

Guayaquil, 3 de Abril del 2017

Señora
Alicia Cervantes Bernabé
Ciudad.-

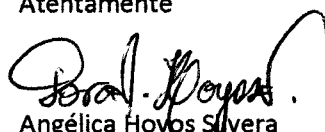
De mis consideraciones:

He procedido a la revisión de los documentos de la compañía, analizados de manera individual, se verifica que en este ejercicio fiscal no ha tenido movimiento económico, se ha mantenido con los mismos saldos con que se cerró el año 2015.

Los saldos sin movimiento del presente año tributario 2016 se encuentran detallados en el balance de situación financiera cortados al 31 de diciembre del 2016, que adjuntamos con los anexos correspondientes.

Por lo tanto me permito emitir un informe sobre la situación de la compañía STARBUSSINES S.A. realizado dentro del periodo correspondiente entre el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2016.

Atentamente


Angélica Hoyos Silvera
Comisario